



Rama Judicial  
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

TRaslado N.055				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2019-162	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YURLI MILENA CELIS MORENO	CARLOS ANDRES NIÑO RIOS	<a href="#">TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS</a>

Siendo las 8.a.m. de hoy 31 de julio de 2023, se corre traslado a las partes PARA QUE SE PRONUNCIEN DE LA LIQUIDACION DE COSTAS, POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABLES los cuales comienzan desde el 01 de agosto de 2023 y vencen el 03 de agosto de 2023, de conformidad con el ART. 110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

**OMAR FORERO RODRIGUEZ  
SECRETARIO**